



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO”, PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

En la ciudad de Puebla, Pue., siendo las **16:30 horas del día 31 de marzo de 2026**, se reunieron en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Colonia San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 en Puebla, Pue., los Servidores Públicos que al final se enlistan y firman, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la **Licitación Pública, Carácter Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026** realizada para la contratación del **“Mantenimiento, Reparación y Afilado de Instrumental Quirúrgico”**, para el ejercicio 2026, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, del **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla para el periodo del día siguiente a la emisión del fallo al 31 de diciembre de 2026**.

Este acto es presidido por el **C.P. Isidro Luna Arenas, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, con fundamento en el artículo 92 segundo párrafo del Reglamento de la Ley y el Punto 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

ANTECEDENTES

1. El día 10 de marzo de 2026 se publicó en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026, para la contratación del servicio de “Mantenimiento, Reparación y Afilado de Instrumental Quirúrgico”.-----
2. El día 18 de marzo de 2026 a las 12:30 Hrs. se llevó a cabo el acto Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026, para la contratación del servicio de “Mantenimiento, Reparación y Afilado de Instrumental Quirúrgico”, para la cual no se recibieron preguntas.-----
3. El día 26 de marzo a las 12:30 Hrs. se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026, para la contratación del servicio de “Mantenimiento, Reparación y Afilado de Instrumental Quirúrgico”.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO”, PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

4. El día 31 de marzo a las 16:30 Hrs. se llevó a cabo el acto de fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026, para la contratación del servicio de “Mantenimiento, Reparación y Afilado de Instrumental Quirúrgico. -----

A continuación, se hace un resumen de los licitantes que presentaron su propuesta para la Licitación en mención:

NUM.	PROVEEDOR
1	GRUPO CRUQ, S. DE R.L. DE C.V.
2	JOSE MANUEL TRONCO VAZQUEZ
3	MIGUEL ACAMETITLA DELGADO

VERIFICACIÓN DE LA PROVEEDURIA

A. Se procedió a verificar el directorio de proveedores y contratistas sancionados disponible en la dirección electrónica <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx> con fecha de consulta del día **31 de marzo de 2026**, verificándose que el/los licitante(s) **NO** se encuentra(n) en el listado.

B. Se procedió a verificar el listado de las personas impedidas para contratar con el IMSS con fecha de consulta del día **31 de marzo de 2026**, conforme a lo dispuesto en los artículos 71 y 90 de la Ley y 133 del Reglamento de la ley. Dicha verificación se constató que el/los licitante(s) **NO** se encuentra(n) en el/los listado(s).



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO”, PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

C. Se realizó verificación en listado completo de contribuyentes (artículo 69-b del Código Fiscal de la Federación), con fecha de consulta del día **31 de marzo de 2026** verificándose que el/los licitante(s) **NO** se encuentra(n) en el listado.

D. Se realizó verificación el día **31 de marzo de 2026** en la Publicación del Diario Oficial de la Federación conforme al numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dicha verificación se constató que el/los licitante(s) **NO** se encuentra(n) en el/los listado(s).

E. Se realizó verificación el **31 de marzo de 2026**, conforme a lo dispuesto en el artículo 71 fracción XVI de la LAASSP, de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social disponible en <https://verificaimss.imss.gob.mx/cartaCumplimiento/index.jsp>, verificándose que el el/los licitante(s) **SI** se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.

DESARROLLO DEL EVENTO

Acto seguido y con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 46 fracción II, 47, 48 fracción I, 49 y 50 de la Ley; se procedió a dar a conocer el resultado de la evaluación técnica emitida por parte de la **Ing. Karina Ramírez Hernández, Encargada de la Oficina de Conservación del OOAD Puebla**, así como, por parte de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, de acuerdo a los requisitos solicitados en los numerales **2.2, 2.3, 6, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.2 y sus anexos correspondientes**, de la convocatoria, se procede a dar a conocer lo siguiente:



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO”, PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

PROPUESTAS QUE RESULTARON TECNICAMENTE SOLVENTES.

Posterior a la calificación de puntos y porcentajes, se determinó como PROPUESTAS SOLVENTES TECNICAMENTE, aquellas que, como resultado de la calificación obtenida en la evaluación técnica, requiriendo un mínimo de aceptación de 45 puntos del total de los rubros señalados, conforme a lo siguiente:

No.	Licitante	Puntos Obtenidos Paquete 1 y Paquete 2
1	GRUPO CRUQ, S. DE R.L. DE C.V.	56 puntos
2	JOSE MANUEL TRONCO VAZQUEZ	51 puntos
3	MIGUEL ACAMETITLA DELGADO	54 puntos



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO”, PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

EVALUACION PUNTOS Y PORCENTAJES

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026
 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO, PARA EL EJERCICIO 2026

LICITANTE: GRUPO CRUQ S. DE R.L. DE C.V.

CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO					
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
A) Capacidad del Licitante	18	Recursos Humanos 10 Puntos	Experiencia: Se solicita que el personal propuesto para la prestación del servicio acredite los siguientes puntos: Curriculum del personal propuesto, en el que acredite que cuenta con experiencia en el rubro, así como copia simple de los contratos de trabajo con el licitante y la afiliación al seguro social por parte del licitante (deberá integrar hojas de afiliación al seguro social. De 1 a 2 personas 1 punto. De 3 a 5 personas 3 puntos	3 PUNTOS	
			Curriculum del licitante: que incluya la siguiente información: 1) Manifestación de cuantos años de experiencia (continuos o discontinuos) tiene en el ramo que nos ocupa esta licitación. 2) Misión, organización, instalaciones y recursos humanos con los que cuenta. 3) Datos generales actualizados de sus principales clientes indicando: a) giro de la empresa, b) nombre del contacto, c) puesto del contacto, d) dirección de la empresa, e) teléfono y/o dirección de correo electrónico del contacto. El IMSS podrá verificar los datos proporcionados.	2 PUNTOS	
			Se otorgará la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el Curriculum Vitae que garantice las mejores condiciones a la convocante. Se otorgará 2 puntos		
			Competencia o habilidad: Personal profesional especialista en el servicio solicitado; deberá presentar constancias de capacitación DC3 "Constancia de competencias o habilidades laborales" por parte de la Secretaría del Trabajo, así como la Constancia del agente capacitador DC5 expedida por parte de la Secretaría del Trabajo especialista en el servicio solicitado, estas constancias deberán corresponder al personal propuesto en el rubro de experiencia. De 1 a 2 especialistas 1 punto De 3 a 5 especialistas 3 puntos	3 PUNTOS	



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO”, PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

EVALUACION PUNTOS Y PORCENTAJES

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026
 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO, PARA EL EJERCICIO 2026

LICITANTE: GRUPO CRUQ S. DE R.L. DE C.V.

CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO					
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	A	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS OBTENIDOS
				De 6 a más 5 puntos Los licitantes que acrediten con la declaración fiscal anual 2025 y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la renta, (ISR), presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se evaluará de la siguiente forma. La declaración anual deberá acreditar que el capital contable sea equivalente hasta el 20% del total de su propuesta económica. Se otorgarán 3 Puntos.	3 PUNTOS
			Recursos Técnicos Económicos: 6 Puntos	Quien acredite menor capital contable en su Declaración Fiscal Anual. Se le otorgarán 1 punto. Informe detallado relativo a la capacidad para realizar los servicios objeto de la presente licitación, incluyendo el domicilio de sus oficinas administrativas fotografías de la misma incluyendo, taller de reparación, almacén, etc., listado de maquinaria y equipo a utilizar para la calibración de los equipos, materiales e insumos, herramientas y procedimientos que empleará para la prestación del servicio.	3 PUNTOS
				Se otorgará la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el informe detallado que garantice las mejores condiciones a la convocante. Se otorgará máximo 3 puntos.	
			Discapacitados 1 Punto	Se le otorgará 1 punto al licitante que acredite contar con personal con discapacidad de conformidad con lo siguiente: El licitante deberá indicar bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses, misma que se comprobará con la copia del aviso de alta al Régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las personas	0 PUNTOS

NO SE LE OTORGA PUNTUACIÓN AL PARTICIPANTE EN ESTE RUBRO, DERIVADO A QUE MENCIONA QUE NO CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD.



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO”, PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

EVALUACION PUNTOS Y PORCENTAJES

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO, PARA EL EJERCICIO 2026

LICITANTE: GRUPO CRUQ S. DE R.L. DE C.V.

CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO					
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	A	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	A	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO
			MIPYMES 1 Puntos		con discapacidad.
					En caso de que el licitante acredite ser MIPYME, de acuerdo a lo señalado en el artículo 57 del Reglamento de la LAASSP, se le otorgará, 1 punto . (Sólo cuando acredite haber producido los bienes con innovación tecnológica registrada ante el IMPI, debiendo presentar dicho registro vigente).
					0 PUNTOS
					NO SE LE OTORGA PUNTUACIÓN AL PARTICIPANTE EN ESTE RUBRO, DERIVADO A QUE NO ACREDITA LA PRODUCCIÓN DE BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA REGISTRADA ANTE EL IMPI.
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.					
B) Experiencia y Especialidad del Licitante	18		Especialidad 9 (nueve) Puntos		Comprobar sus relaciones comerciales, deberá presentar copias fotostáticas de por lo menos 2 facturas con cliente(s), y/o cartas finiquito y/o acta recepción, y/o liberación de fianza (en las copias deberán aparecer las firmas de quien los suscribió) donde se haya prestado el servicio similar o igual, objeto de este procedimiento de contratación. Asimismo la convocante podrá verificar con las contratantes la veracidad de estos documentos.
					Se otorgarán los 9 puntos a quien presente el documento solicitado, debidamente requisitado.
			Experiencia del Licitante 9 (nueve) Puntos		Copia de los contratos Públicos o Privados (formalizados con firmas anexos).
					Se reitera que los contratos solicitados son los correspondientes a los últimos cuatro años, por lo que, si envían contratos de fechas anteriores a los cuatro años solicitados por la convocante, éstos no se tomarán en cuenta para otorgar puntuación.
					9 PUNTOS
					Si se presentan los contratos en los términos solicitados por la convocante, la puntuación se otorgará como sigue:



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO”, PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

EVALUACION PUNTOS Y PORCENTAJES

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO, PARA EL EJERCICIO 2026

LICITANTE: GRUPO CRUQ S. DE R.L. DE C.V.

CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO					PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO			
			6 a 8 contratos = 9 puntos 4 a 5 contratos = 6 puntos 3 contratos = 4 puntos 2 contrato = 2 puntos 1 contrato = 1 punto			
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.						
C) Propuesta de Trabajo.	12	Metodología y Plan de Trabajo 10 (Diez) Puntos	Descripción amplia y detallada de las rutinas de mantenimiento que ofrece al IMSS para todos y cada uno de los servicios que se relacionan en el ANEXO 1 de este requerimiento .			
			La convocante considerará la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio mediante los siguientes aspectos: Metodología: Deberá presentar el diagrama de flujo y procedimientos para la prestación del servicio, el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo. Se asignará 5 puntos.	5 PUNTOS		
			Plan de Trabajo: Deberá de presentar el esquema para el desarrollo de los servicios solicitados mismo que podrá incluir mejoras y mínimo debe contener lo siguiente: Programa de Mantenimiento: Para los equipos, con la descripción de materiales y refacciones que serán utilizadas en el servicio. Se asignará 5 puntos.	5 PUNTOS		
		ORGANIZACIÓN	Organigrama: Presentar organigrama de la empresa, con todo el personal administrativo y técnico que realizara los servicios, dicho personal deberá estar dado de alta ante el IMSS (se verificará la cedula de determinación de cuotas obrero patronales).	2 PUNTOS		
		2 (DOS) PUNTOS				



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO”, PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

EVALUACION PUNTOS Y PORCENTAJES

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO, PARA EL EJERCICIO 2026

LICITANTE: GRUPO CRUQ S. DE R.L. DE C.V.

CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO					
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
			En total se otorga 2 puntos.		
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.					
D) Cumplimiento de Contratos.	12	Cumplimiento de Contratos. 12 (Doce) Puntos	Actas de entrega recepción, escritos o cartas de satisfacción del cliente en el que se manifieste el cumplimiento satisfactorio a las obligaciones contractuales. Este escrito deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de experiencia. El escrito deberá ser original y deberá indicar de manera expresa el objeto de la contratación. El escrito deberá contener además el nombre del funcionario o persona que emite el documento, cargo, teléfono, domicilio y correo electrónico oficial. Por lo que podrá presentar documento(s) expedido(s) por el contratante de una antigüedad no mayor a cuatro años (los documentos pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a los contratos manifestados en el rubro de experiencia). 1 documento = 2 puntos, 2 documentos = 3 puntos, 3 documentos = 4 puntos, 4 documentos = 5 puntos, 5 o más documentos = 6 puntos.	6 PUNTOS	
			Documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento (liberación de fianza de contrato, o lo necesario para demostrar el cumplimiento del mismo), deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de experiencia.	6 PUNTOS	
			Si se presentan los documentos mencionados en los términos solicitados por la convocante, la puntuación se otorgará como sigue:		
			1 documento = 2 puntos, 2 documentos = 3 puntos, 3 documentos = 4 puntos,		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO”, PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

EVALUACION PUNTOS Y PORCENTAJES

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO, PARA EL EJERCICIO 2026

LICITANTE: GRUPO CRUQ S. DE R.L. DE C.V.

CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO					
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
			4 documentos = 5 puntos.		
			5 o más documentos = 6 puntos.		
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumplir con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.					
TOTAL PUNTOS OBTENIDOS				56 PUNTOS	

DATOS DE LA PERSONA QUE EVALUA

NOMBRE: ING. KARINA RAMÍREZ HERNÁNDEZ

CARGO: ENC. DE LA OFICINA DE CONSERVACIÓN DELEGACIONAL

FECHA: 31/03/2026

FIRMA:



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO”, PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .

EVALUACION PUNTOS Y PORCENTAJES

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO, PARA EL EJERCICIO 2026

LICITANTE: JOSE MANUEL TRONCO VAZQUEZ

CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO					
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
A) Capacidad del Licitante	18	Recursos Humanos 10 Puntos	Experiencia: Se solicita que el personal propuesto para la prestación del servicio acredite los siguientes puntos: Curriculum del personal propuesto, en el que acredite que cuenta con experiencia en el rubro, así como copia simple de los contratos de trabajo con el licitante y la afiliación al seguro social por parte del licitante (deberá integrar hojas de afiliación al seguro social. De 1 a 2 personas 1 punto. De 3 a 5 personas 3 puntos	1	El licitante únicamente presentó dos currículums del personal propuesto. Por ello, se otorga 1 punto en este rubro.
			Curriculum del licitante: que incluya la siguiente información: 1) Manifestación de cuantos años de experiencia (continuos o discontinuos) tiene en el ramo que nos ocupa esta licitación. 2) Misión, organización, instalaciones y recursos humanos con los que cuenta. 3) Datos generales actualizados de sus principales clientes indicando: a) giro de la empresa, b) nombre del contacto, c) puesto del contacto, d) dirección de la empresa, e) teléfono y/o dirección de correo electrónico del contacto. El IMSS podrá verificar los datos proporcionados.	2	
			Se otorgará la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el Curriculum Vitae que garantice las mejores condiciones a la convocante.		
			Se otorgará 2 puntos		
			Competencia o habilidad: Personal profesional especialista en el servicio solicitado; deberá presentar constancias de capacitación DC3 "Constancia de competencias o habilidades laborales" por parte de la Secretaría del Trabajo, así como la Constancia del agente capacitador DC5 expedida por parte de la Secretaría del Trabajo especialista en el servicio solicitado, estas constancias deberán corresponder al personal	0	aunque se presentaron constancias de capacitación, no se entregó la DC3 solicitada en las bases, requisito indispensable para acreditar formalmente las competencias laborales del personal propuesto

Página 1 de 6

LICITANTE: **JOSE MANUEL TRONCO VAZQUEZ**

CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO						
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A MÁXIMOS OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES	
		Recursos Técnicos Económicos: 6 Puntos	propuesto en el rubro de experiencia. De 1 a 2 especialistas 1 punto De 3 a 5 especialistas 3 puntos De 6 a más 5 puntos			
			Los licitantes que acrediten con la declaración fiscal anual 2025 y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, (ISR), presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se evaluará de la siguiente forma. La declaración anual deberá acreditar que el capital contable sea equivalente hasta el 20% del total de su propuesta económica. Se otorgarán 3 Puntos.	3		
			Quien acredite menor capital contable en su Declaración Fiscal Anual. Se le otorgarán 1 punto.			
			Informe detallado relativo a la capacidad para realizar los servicios objeto de la presente licitación, incluyendo el domicilio de sus oficinas administrativas fotografías de la misma incluyendo, taller de reparación, almacén, etc., listado de maquinaria y equipo a utilizar para la calibración de los equipos, materiales e insumos, herramientas y procedimientos que empleará para la prestación del servicio.	3		
			Se otorgará la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el Informe detallado que garantice las mejores condiciones a la convocante.			
			Se otorgará máximo 3 puntos.			
			Discapacitados 1 Punto	Se le otorgará 1 punto al licitante que acredite contar con personal con discapacidad de conformidad con lo siguiente: El licitante deberá indicar bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o bien tratándose de	0	No acredita contar con personal con discapacidad en los términos solicitados, ni presenta documentación comprobatoria



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO”, PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

EVALUACION PUNTOS Y PORCENTAJES

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026
 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO, PARA EL EJERCICIO 2026

LICITANTE: JOSE MANUEL TRONCO VAZQUEZ

CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO					
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
			empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses, misma que se comprobará con la copia del aviso de alta al Régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las personas con discapacidad.		
		MIPYMES 1 Puntos	En caso de que el licitante acredite ser MIPYME, de acuerdo a lo señalado en el artículo 57 del Reglamento de la LAASSP, se le otorgará, 1 punto . (Sólo cuando acredite haber producido los bienes con innovación tecnológica registrada ante el IMPI, debiendo presentar dicho registro vigente).	0	No acredita contar con registro vigente de innovación tecnológica ante el IMPI
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.					
B) Experiencia y Especialidad Licitante	18	Especialidad 9 (nueve) Puntos	Comprobar sus relaciones comerciales, deberá presentar copias fotostáticas de por lo menos 2 facturas con cliente(s), y/o cartas finiquito y/o acta recepción, y/o liberación de fianza (en las copias deberán aparecer las firmas de quien los suscribió) donde se haya prestado el servicio similar o igual, objeto de este procedimiento de contratación, Asimismo la convocante podrá verificar con las contratantes la veracidad de estos documentos. Se otorgarán los 9 puntos a quien presente el documento solicitado, debidamente requisitado.	9	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO”, PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

EVALUACION PUNTOS Y PORCENTAJES

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO, PARA EL EJERCICIO 2026

LICITANTE: **JOSE MANUEL TRONCO VAZQUEZ**

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO					
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
		Experiencia del Licitante 9 (nueve) Puntos	Copia de los contratos Públicos o Privados (formalizados con firmas anexos).	9	
			Se reitera que los contratos solicitados son los correspondientes a los últimos cuatro años, por lo que, si envían contratos de fechas anteriores a los cuatro años solicitados por la convocante, éstos no se tomarán en cuenta para otorgar puntuación.		
			Si se presentan los contratos en los términos solicitados por la convocante, la puntuación se otorgará como sigue:		
			6 a 8 contratos = 9 puntos		
			4 a 5 contratos = 6 puntos		
			3 contratos = 4 puntos		
			2 contrato = 2 puntos		
C) Propuesta de Trabajo.	12	Metodología y Plan de Trabajo 10 (Diez) Puntos	Descripción amplia y detallada de las rutinas de mantenimiento que ofrece al IMSS para todos y cada uno de los servicios que se relacionan en el ANEXO 1 de este requerimiento.	5	
			La convocante considerará la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio mediante los siguientes aspectos:		
			Metodología:		
			Deberá presentar el diagrama de flujo y procedimientos para la prestación del servicio, el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo.		

Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.

[Handwritten signature]



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO”, PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

EVALUACION PUNTOS Y PORCENTAJES

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO, PARA EL EJERCICIO 2026

LICITANTE: **JOSE MANUEL TRONCO VAZQUEZ**

CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO					
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	A	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	A	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO
					Se asignará 5 puntos.
					Plan de Trabajo:
					Deberá de presentar el esquema para el desarrollo de los servicios solicitados mismo que podrá incluir mejoras y mínimo debe contener lo siguiente: Programa de Mantenimiento: Para los equipos, con la descripción de materiales y refacciones que serán utilizadas en el servicio.
					Se asignará 5 puntos.
			ORGANIZACIÓN		Organigrama: Presentar organigrama de la empresa, con todo el personal administrativo y técnico que realizara los servicios, dicho personal deberá estar dado de alta ante el IMSS (se verificará la cedula de determinación de cuotas obrero patronales).
			2 (DOS) PUNTOS		
					En total se otorga 2 puntos.
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.					
D) Cumplimiento de Contratos.	12		Cumplimiento de Contratos. 12 (Doce) Puntos		Actas de entrega recepción, escritos o cartas de satisfacción del cliente en el que se manifieste el cumplimiento satisfactorio a las obligaciones contractuales. Este escrito deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de experiencia. El escrito deberá ser original y deberá indicar de manera expresa el objeto de la contratación. El escrito deberá contener además el nombre del funcionario o persona que emite el documento, cargo, teléfono, domicilio y correo electrónico oficial. Por lo que podrá presentar documento(s) expedido(s) por el contratante de una antigüedad no mayor a cuatro años (los documentos pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a los contratos manifestados en el rubro de experiencia). 1 documento = 2 puntos.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO”, PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

EVALUACION PUNTOS Y PORCENTAJES

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026
SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO, PARA EL EJERCICIO 2026

LICITANTE: JOSE MANUEL TRONCO VAZQUEZ

CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO				PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO		
			2 documentos = 3 puntos, 3 documentos = 4 puntos, 4 documentos = 5 puntos, 5 o más documentos = 6 puntos.		
			Documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento (liberación de fianza de contrato, o lo necesario para demostrar el cumplimiento del mismo), deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de experiencia.	6	
			Si se presentan los documentos mencionados en los términos solicitados por la convocante, la puntuación se otorgará como sigue:		
			1 documento = 2 puntos,		
			2 documentos = 3 puntos,		
			3 documentos = 4 puntos,		
			4 documentos = 5 puntos,		
			5 o más documentos = 6 puntos.		
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.					
TOTAL PUNTOS OBTENIDOS				51	

DATOS DE LA PERSONA QUE EVALUA

NOMBRE: ING. KARINA RAMIREZ HERNANDEZ
CARGO: ENCARGADA DE LA OFICINA DE CONSERVACIÓN
FECHA: 31/03/2026

FIRMA:



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO”, PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

EVALUACION PUNTOS Y PORCENTAJES

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO, PARA EL EJERCICIO 2026

LICITANTE: MIGUEL ACAMETITLA DELGADO

CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO					
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
A) Capacidad del Licitante	18	Recursos Humanos 10 Puntos	Experiencia: Se solicita que el personal propuesto para la prestación del servicio acredite los siguientes puntos: Currículum del personal propuesto, en el que acredite que cuenta con experiencia en el rubro, así como copia simple de los contratos de trabajo con el licitante y la afiliación al seguro social por parte del licitante (deberá integrar hojas de afiliación al seguro social. De 1 a 2 personas 1 punto. De 3 a 5 personas 3 puntos	3 PUNTOS	
			Currículum del licitante: que incluya la siguiente información: 1) Manifestación de cuantos años de experiencia (continuos o discontinuos) tiene en el ramo que nos ocupa esta licitación. 2) Misión, organización, instalaciones y recursos humanos con los que cuenta. 3) Datos generales actualizados de sus principales clientes indicando: a) giro de la empresa, b) nombre del contacto, c) puesto del contacto, d) dirección de la empresa, e) teléfono y/o dirección de correo electrónico del contacto. El IMSS podrá verificar los datos proporcionados.	2 PUNTOS	
			Se otorgará la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el Currículum Vitae que garantice las mejores condiciones a la convocante. Se otorgará 2 puntos		
			Competencia o habilidad: Personal profesional especialista en el servicio solicitado; deberá presentar constancias de capacitación DC3 "Constancia de competencias o habilidades laborales" por parte de la Secretaría del Trabajo, así como la Constancia del agente capacitador DC5 expedida por parte de la Secretaría del Trabajo especialista en el servicio solicitado, estas constancias deberán corresponder al personal propuesto en el rubro de experiencia. De 1 a 2 especialistas 1 punto De 3 a 5 especialistas 3 puntos	1 PUNTO	SE LE OTORGA AL PARTICIPANTE SOLO 1 PUNTO, DERIVADO A QUE SOLO PRESENTA 2 ESPECIALISTAS PARA ACREDITAR EL RUBRO



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO”, PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

EVALUACION PUNTOS Y PORCENTAJES

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026
 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO, PARA EL EJERCICIO 2026

LICITANTE: MIGUEL ACAMETITLA DELGADO

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO					
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	SUBRUBRO A PUNTOS OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
		Recursos Técnicos Económicos: 6 Puntos	De 6 a más 5 puntos Los licitantes que acrediten con la declaración fiscal anual 2025 y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, (ISR), presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se evaluará de la siguiente forma. La declaración anual deberá acreditar que el capital contable sea equivalente hasta el 20% del total de su propuesta económica. Se otorgarán 3 Puntos.	3 PUNTOS	
			Quien acredite menor capital contable en su Declaración Fiscal Anual. Se le otorgarán 1 punto.		
			Informe detallado relativo a la capacidad para realizar los servicios objeto de la presente licitación, incluyendo el domicilio de sus oficinas administrativas fotografías de la misma incluyendo, taller de reparación, almacén, etc., listado de maquinaria y equipo a utilizar para la calibración de los equipos, materiales e insumos, herramientas y procedimientos que empleará para la prestación del servicio. Se otorgará la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el informe detallado que garantice las mejores condiciones a la convocante. Se otorgará máximo 3 puntos.		
		Discapacitados 1 Punto	Se le otorgará 1 punto al licitante que acredite contar con personal con discapacidad de conformidad con lo siguiente: El licitante deberá indicar bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses, misma que se comprobará con la copia del aviso de alta al Régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las personas	0 PUNTOS	NO SE LE OTORGA PUNTUACIÓN AL PARTICIPANTE EN ESTE RUBRO, DERIVADO A QUE MENCIONA QUE NO CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD.



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO”, PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

EVALUACION PUNTOS Y PORCENTAJES

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO, PARA EL EJERCICIO 2026

LICITANTE: MIGUEL ACAMETITLA DELGADO

CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO					
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
		MIPYMES 1 Puntos	con discapacidad.		
			En caso de que el licitante acredite ser MIPYME, de acuerdo a lo señalado en el artículo 57 del Reglamento de la LAASSP, se le otorgará, 1 punto . (Sólo cuando acredite haber producido los bienes con innovación tecnológica registrada ante el IMPI, debiendo presentar dicho registro vigente).	0 PUNTOS	NO SE LE OTORGA PUNTUACIÓN AL PARTICIPANTE EN ESTE RUBRO, DERIVADO A QUE NO ACREDITA LA PRODUCCIÓN DE BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA REGISTRADA ANTE EL IMPI.
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumplo con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.					
B) Experiencia y Especialidad Licitante	18	Especialidad 9 (nueve) Puntos	Comprobar sus relaciones comerciales, deberá presentar copias fotostáticas de por lo menos 2 facturas con cliente(s), y/o cartas finiquito y/o acta recepción, y/o liberación de fianza (en las copias deberán aparecer las firmas de quien los suscribió) donde se haya prestado el servicio similar o igual, objeto de este procedimiento de contratación. Asimismo la convocante podrá verificar con las contratantes la veracidad de estos documentos. Se otorgarán los 9 puntos a quien presente el documento solicitado, debidamente requisitado.	9 PUNTOS	
		Experiencia del Licitante 9 (nueve) Puntos	Copia de los contratos Públicos o Privados (formalizados con firmas anexos). Se reitera que los contratos solicitados son los correspondientes a los últimos cuatro años, por lo que, si envían contratos de fechas anteriores a los cuatro años solicitados por la convocante, éstos no se tomarán en cuenta para otorgar puntuación. Si se presentan los contratos en los términos solicitados por la convocante, la puntuación se otorgará como sigue:	9 PUNTOS	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO”, PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

EVALUACION PUNTOS Y PORCENTAJES

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO, PARA EL EJERCICIO 2026

LICITANTE: MIGUEL ACAMETITLA DELGADO

CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO					
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
			6 a 8 contratos = 9 puntos 4 a 5 contratos = 6 puntos 3 contratos = 4 puntos 2 contrato = 2 puntos 1 contrato = 1 punto		
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.					
C) Propuesta de Trabajo.	12	Metodología y Plan de Trabajo 10 (Diez) Puntos	Descripción amplia y detallada de las rutinas de mantenimiento que ofrece al IMSS para todos y cada uno de los servicios que se relacionan en el ANEXO 1 de este requerimiento .		
			La convocante considerará la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio mediante los siguientes aspectos: Metodología: Deberá presentar el diagrama de flujo y procedimientos para la prestación del servicio, el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo. Se asignará 5 puntos.	5 PUNTOS	
			Plan de Trabajo: Deberá de presentar el esquema para el desarrollo de los servicios solicitados mismo que podrá incluir mejoras y mínimo debe contener lo siguiente: Programa de Mantenimiento; Para los equipos, con la descripción de materiales y refacciones que serán utilizadas en el servicio. Se asignará 5 puntos.	5PUNTOS	
		ORGANIZACIÓN	Organigrama: Presentar organigrama de la empresa, con todo el personal administrativo y técnico que realizara los servicios, dicho personal deberá estar dado de alta ante el IMSS (se verificará la cedula de determinación de cuotas obrero patronales).	2 PUNTOS	
		3 (DOS) PUNTOS			



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO”, PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

EVALUACION PUNTOS Y PORCENTAJES	
No. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO, PARA EL EJERCICIO 2026	
LICITANTE: MIGUEL ACAMETITLA DELGADO	

CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO				PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO		
			En total se otorga 2 puntos.		
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.					
D) Cumplimiento de Contratos.	12	Cumplimiento Contratos. 12 (Doce) Puntos	Actas de entrega recepción, escritos o cartas de satisfacción del cliente en el que se manifieste el cumplimiento satisfactorio a las obligaciones contractuales. Este escrito deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de experiencia. El escrito deberá ser original y deberá indicar de manera expresa el objeto de la contratación. El escrito deberá contener además el nombre del funcionario o persona que emite el documento, cargo, teléfono, domicilio y correo electrónico oficial. Por lo que podrá presentar documento(s) expedido(s) por el contratante de una antigüedad no mayor a cuatro años (los documentos pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a los contratos manifestados en el rubro de experiencia). 1 documento = 2 puntos, 2 documentos = 3 puntos, 3 documentos = 4 puntos, 4 documentos = 5 puntos, 5 o más documentos = 6 puntos.	6 PUNTOS	
			Documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento (liberación de fianza de contrato, o lo necesario para demostrar el cumplimiento del mismo), deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de experiencia.	6 PUNTOS	
			Si se presentan los documentos mencionados en los términos solicitados por la convocante, la puntuación se otorgará como sigue:		
			1 documento = 2 puntos, 2 documentos = 3 puntos, 3 documentos = 4 puntos,		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO”, PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

EVALUACION PUNTOS Y PORCENTAJES

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO, PARA EL EJERCICIO 2026

LICITANTE: MIGUEL ACAMETITLA DELGADO

CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO				PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO		
			4 documentos = 5 puntos,		
			5 o más documentos = 6 puntos.		
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.					
TOTAL PUNTOS OBTENIDOS				54 PUNTOS	

DATOS DE LA PERSONA QUE EVALUA

NOMBRE: ING. KARINA RAMÍREZ HERNÁNDEZ

CARGO: ENC. DE LA OFICINA DE CONSERVACIÓN DELEGACIONAL

FECHA: 30/03/2026

FIRMA:



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL
 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO”, PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL
 PUEBLA DEL IMSS .-----

Habiendo resultado solventes las proposiciones técnicas de los licitantes, se procedió a evaluar los precios propuestos, de conformidad con lo establecido en el numeral **9.2** y con fundamento en el artículo 46 fracción II, 47 Segundo párrafo, 48 fracción I de la Ley y 100 de su Reglamento, se da a conocer la evaluación combinada de puntos y porcentajes, conforme a lo siguiente: -----

FORMULA APLICADA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO, PARA EL EJERCICIO 2026	
PAQUETE 1: UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS RÉGIMEN ORDINARIO	
LICITANTE: GRUPO CRUQ S. DE R.L. DE C.V.	
RESULTADO DE EVALUACION TECNICA	
DESCRIPCION	TOTAL
CAPACIDAD DEL LICITANTE	
Total de puntos obtenidos en el Rubro	14
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	
Total de puntos obtenidos en el Rubro	18
PROPUESTA DE TRABAJO	
Total de puntos obtenidos en el Rubro	12
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	
Total de puntos obtenidos en el Rubro	12
TOTAL DE PUNTOS PARA LA EVALUACION TECNICA	56
RESULTADO DE EVALUACION ECONOMICA	
DESCRIPCION	TOTAL
PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	\$1,811,928.30
Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$4,271,295.00
Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
TOTAL DE PUNTOS PARA LA EVALUACION ECONOMICA	16.97
EVALUACION	
	PUNTOS
TECNICA	56
ECONOMICA	16.97
RESULTADO TOTAL	72.97



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO”, PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO, PARA EL EJERCICIO 2026			
PAQUETE 2: HOSPITALES RURALES			
LICITANTE: GRUPO CRUQ S. DE R.L. DE C.V.			
RESULTADO DE EVALUACION TECNICA		RESULTADO DE EVALUACION ECONOMICA	
DESCRIPCION	TOTAL	DESCRIPCION	TOTAL
CAPACIDAD DEL LICITANTE		PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
Total de puntos obtenidos en el Rubro	14	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	\$152,334.00
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$359,100.00
Total de puntos obtenidos en el Rubro	18	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
PROPUESTA DE TRABAJO			
Total de puntos obtenidos en el Rubro	12		
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
Total de puntos obtenidos en el Rubro	12		
TOTAL DE PUNTOS PARA LA EVALUACION TECNICA	56	TOTAL DE PUNTOS PARA LA EVALUACION ECONOMICA	16.97
EVALUACION		PUNTOS	
TECNICA		56	
ECONOMICA		16.97	
RESULTADO TOTAL		72.97	



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL
 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO”, PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL
 PUEBLA DEL IMSS .-----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO, PARA EL EJERCICIO 2026			
PAQUETE 1: UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS RÉGIMEN ORDINARIO			
LICITANTE: JOSE MANUEL TRONCO VAZQUEZ			
RESULTADO DE EVALUACION TECNICA		RESULTADO DE EVALUACION ECONOMICA	
DESCRIPCION	TOTAL	DESCRIPCION	TOTAL
CAPACIDAD DEL LICITANTE		PPE= Puntos que corresponden	
Total de puntos obtenidos en el Rubro	9	a la propuesta económica	40
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		MPEMB=Monto de la propuesta	
Total de puntos obtenidos en el Rubro	18	económica más baja	\$1,811,928.30
PROPUESTA DE TRABAJO		Mpi= Monto de la i-ésima	
Total de puntos obtenidos en el Rubro	12	propuesta económica	\$3,372,075.00
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
Total de puntos obtenidos en el Rubro	12		
TOTAL DE PUNTOS PARA LA EVALUACION TECNICA	51	TOTAL DE PUNTOS PARA LA EVALUACION ECONOMICA	21.49
EVALUACION		PUNTOS	
TECNICA			51
ECONOMICA			21.49
RESULTADO TOTAL			72.49



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO”, PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO, PARA EL EJERCICIO 2026			
PAQUETE 2: HOSPITALES RURALES			
LICITANTE: JOSE MANUEL TRONCO VAZQUEZ			
RESULTADO DE EVALUACION TECNICA		RESULTADO DE EVALUACION ECONOMICA	
DESCRIPCION	TOTAL	DESCRIPCION	TOTAL
CAPACIDAD DEL LICITANTE		PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
Total de puntos obtenidos en el Rubro	9	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	\$152,334.00
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$283,500.00
Total de puntos obtenidos en el Rubro	18	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
PROPUESTA DE TRABAJO			
Total de puntos obtenidos en el Rubro	12		
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
Total de puntos obtenidos en el Rubro	12		
TOTAL DE PUNTOS PARA LA EVALUACION TECNICA	51	TOTAL DE PUNTOS PARA LA EVALUACION ECONOMICA	21.49
EVALUACION		PUNTOS	
TECNICA		51	
ECONOMICA		21.49	
RESULTADO TOTAL		72.49	



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO”, PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO, PARA EL EJERCICIO 2026			
PAQUETE 1: UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS RÉGIMEN ORDINARIO			
LICITANTE: MIGUEL ACAMETITLA DELGADO			
RESULTADO DE EVALUACION TECNICA		RESULTADO DE EVALUACION ECONOMICA	
DESCRIPCION	TOTAL	DESCRIPCION	TOTAL
CAPACIDAD DEL LICITANTE		PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
Total de puntos obtenidos en el Rubro	12	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	\$1,811,928.30
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$1,811,928.30
Total de puntos obtenidos en el Rubro	18	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
PROPUESTA DE TRABAJO		TOTAL DE PUNTOS PARA LA EVALUACION ECONOMICA	40.00
Total de puntos obtenidos en el Rubro	12		
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
Total de puntos obtenidos en el Rubro	12		
TOTAL DE PUNTOS PARA LA EVALUACION TECNICA	54		
EVALUACION	PUNTOS		
TECNICA	54		
ECONOMICA	40.00		
RESULTADO TOTAL	94.00		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO”, PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO, PARA EL EJERCICIO 2026			
PAQUETE 2: HOSPITALES RURALES			
LICITANTE: MIGUEL ACAMETITLA DELGADO			
RESULTADO DE EVALUACION TECNICA		RESULTADO DE EVALUACION ECONOMICA	
DESCRIPCION	TOTAL	DESCRIPCION	TOTAL
CAPACIDAD DEL LICITANTE		PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
Total de puntos obtenidos en el Rubro	12	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	\$152,334.00
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$152,334.00
Total de puntos obtenidos en el Rubro	18	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
PROPUESTA DE TRABAJO		TOTAL DE PUNTOS PARA LA EVALUACION ECONOMICA	40.00
Total de puntos obtenidos en el Rubro	12		
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
Total de puntos obtenidos en el Rubro	12		
TOTAL DE PUNTOS PARA LA EVALUACION TECNICA	54		
EVALUACION		PUNTOS	
TECNICA			54
ECONOMICA			40.00
RESULTADO TOTAL			94.00

$$PPE = MPemb \times 40 / Mpi.$$

En términos de lo previsto en las bases se procedió a calcular el resultado final de la puntuación obtenida de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, para lo cual se realizó la suma de los puntos técnicos obtenidos por los licitantes, con los asignados a su propuesta económica, y derivado de ello, se determinó la puntuación final.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO”, PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

LICITANTE	PAQUETE	PUNTOS TÉCNICOS	PUNTOS ECONOMICOS	TOTAL DE PUNTOS
MIGUEL ACAMETITLA DELGADO	1	54	40	94
MIGUEL ACAMETITLA DELGADO	2	54	40	94
GRUPO CRUQ, S. DE R.L. DE C.V.	1	56	16.97	72.97
GRUPO CRUQ, S. DE R.L. DE C.V.	2	56	16.97	72.97
JOSE MANUEL TRONCO VAZQUEZ	1	51	21.49	72.49
JOSE MANUEL TRONCO VAZQUEZ	2	51	21.49	72.49

Habiendo verificado la proposición que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, el contrato se adjudica al licitante cuya oferta resultó solvente, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y toda vez que su proposición obtuvo el mejor resultado de la evaluación combinada de puntos y porcentajes se procede a emitir el siguiente:

Fallo de la Licitación.

Toda vez que el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla, requiere de la Contratación del “**Servicio de Mantenimiento, Reparación y Afilado de Instrumental Quirúrgico**”, para el día siguiente de la emisión



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO", PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

del fallo al 31 de diciembre de 2026, considerando las mejores condiciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la Ley, por lo anterior y en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 49 y 50 del citado ordenamiento, se enuncian los siguientes puntos resolutivos:

ÚNICO. - Con fundamento en los artículos 48 fracción I y 49 de la Ley, esta convocante declara como licitante adjudicado a:

LICITANTE: MIGUEL ACAMETITLA DELGADO

PAQUETE 1 UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS RÉGIMEN ORDINARIO

PAQUETE	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA DE PIEZAS	CANTIDAD MÁXIMA DE PIEZAS	NÚMERO DE SERVICIOS ANUAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO
1	REPARACION Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO COMO SON: TIJERAS, PINZAS, GUBIAS, CINCELES, LEGRAS, ESPEJOS VAGINALES, CANULAS, BROCAS, ESTEROMETROS, ESPLORADORES, FORCEPS, BOTADORES, JERINGAS, SEPARADORES, RETACADORES, OSTEOTOMOS, MARTILLOS, ETC., EN TODOS SUS TIPOS, CONSISTENTES EN AJUSTE, REPONER TORNILLERIA FALTANTE O DAÑADA, ENDEREZAR PARTES DAÑADAS O GOLPEADAS, PULIDO, CON MANTA DE ALGODÓN Y PASTA PREVIA DESOXIDACION, AFILADO, DESBASTANDO CUANDO SEA					



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO”, PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

PAQUETE	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA DE PIEZAS	CANTIDAD MÁXIMA DE PIEZAS	NÚMERO DE SERVICIOS ANUAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO
	NECESARIO Y ASENTAR CON PIEDRA ABRASIVA DE GRANO FINO, DEJANDO LAS PIEZAS EN USO TOTALMENTE ADECUADO PARA LAS CIRUGIAS, EL PRECIO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, RECEPCION Y ENTREGA EN CADA UNIDAD Y EN LOS HORARIOS QUE DETERMINE EL SERVICIO DE LA UNIDAD MEDICA, LA MANUFACTURA Y/O REPOSICION DE PARTES FALTANTES SE PAGARAN POR SEPARADO PREVIA AUTORIZACION DEL JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD.					
	U.M.F. N° 1 PUEBLA	PZA	55	60	2	\$40.30
	U.M.F. N° 2 PUEBLA	PZA	60	65	2	\$40.30
	U.M.F. N° 6 PUEBLA	PZA	55	60	2	\$40.30
	U.M.F. N° 57 LA MARGARITA	PZA	100	150	2	\$40.30
	U.M.F. N° 21 PUEBLA	PZA	19	34	2	\$40.30
	U.M.F. N° 13 PUEBLA	PZA	5	10	2	\$40.30
	U.M.F. N° 11 SAN MARTIN TEXMELUCAN	PZA	80	100	2	\$40.30
	U.M.F. N° 8 PUEBLA	PZA	24	34	2	\$40.30
	U.M.F. N° 7 SAN BARTOLO	PZA	30	40	2	\$40.30
	U.M.F. N° 41 HUEJOTZINGO	PZA	10	20	1	\$40.30
	U.M.F. N° 47 XOXTLA	PZA	10	20	1	\$40.30
	U.M.A.A.	PZA	170	195	9	\$40.30



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO”, PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

PAQUETE	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA DE PIEZAS	CANTIDAD MÁXIMA DE PIEZAS	NÚMERO DE SERVICIOS ANUAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO
	H.G.R. N° 36 SAN ALEJANDRO	PZA	410	500	9	\$40.30
	U.M.F. N° 55 AMALUCAN	PZA	40	60	2	\$40.30
	U.M.F. N° 12 CHOLULA	PZA	40	60	2	\$40.30
	U.M.F. N° 14 PUEBLO NUEVO	PZA	5	10	2	\$40.30
	U.M.F. N° 3 SAN FELIPE HUEYOTLIPAN	PZA	10	15	2	\$40.30
	U.M.F. N° 42 TEPEACA	PZA	10	15	2	\$40.30
	U.M.F. N° 4 LA CONSTANCIA	PZA	5	10	2	\$40.30
	H.G.Z. N° 20 LA MARGARITA	PZA	1500	1800	9	\$40.30
	H.G.Z. N° 10 NUEVO NECAXA	PZA	100	240	2	\$40.30
	U.M.F. N° 18 NUEVO NECAXA	PZA	30	60	2	\$40.30
	U.M.F. N° 17 XICOTEPEC	PZA	30	60	2	\$40.30
	U.M.F./H. No. 24 IZUCAR DE MATAMOROS	PZA	35	70	2	\$40.30
	U.M.F./H.. No. 26 ATENCINGO	PZA	20	40	2	\$40.30
	H.G.Z N° 5 METEPEC	PZA	300	300	9	\$40.30
	U.M.F. N° 34 ATLIXCO	PZA	50	50	3	\$40.30
	H.G.Z./M.F. N° 15 TEHUACAN	PZA	350	400	9	\$40.30
	U.M.F. N° 9 SANTA MARÍA COAPAN	PZA	60	150	5	\$40.30
	U.M.F. N° 30 TEHUACAN	PZA	20	50	5	\$40.30
	H.G.Z. N° 23 TEZIUTLAN	PZA	300	300	9	\$40.30
	U.M.F. N° 22 TEZIUTLÁN	PZA	50	60	5	\$40.30
	U.M.F. N° 33 LARA GRAJALES	PZA	50	60	3	\$40.30
	H.G.Z. N° 35 CUAUTLANCINGO	PZA	850	1050	9	\$40.30



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO”, PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

LICITANTE: MIGUEL ACAMETITLA DELGADO

PAQUETE 2: HOSPITALES RURALES

PAQUETE	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA DE PIEZAS	CANTIDAD MÁXIMA DE PIEZAS	NÚMERO DE SERVICIOS ANUAL	PRECIO UNITARIO
2	REPARACION Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO COMO SON: TIJERAS, PINZAS, GUBIAS, CINCELES, LEGRAS, ESPEJOS VAGINALES, CANULAS, BROCAS, ESTEROMETROS, ESPLORADORES, FORCEPS, BOTADORES, JERINGAS, SEPARADORES, RETACADORES, OSTEOTOMOS, MARTILLOS, ETC., EN TODOS SUS TIPOS, CONSISTENTES EN AJUSTE, REPONER TORNILLERIA FALTANTE O DAÑADA, ENDEREZAR PARTES DAÑADAS O GOLPEADAS, PULIDO, CON MANTA DE ALGODÓN Y PASTA PREVIA DESOXIDACION, AFILADO, DESBASTANDO CUANDO SEA NECESARIO Y ASENTAR CON PIEDRA ABRASIVA DE GRANO FINO, DEJANDO LAS PIEZAS EN USO TOTALMENTE ADECUADO PARA LAS CIRUGIAS, EL PRECIO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, RECEPCION Y ENTREGA EN CADA UNIDAD Y EN LOS HORARIOS QUE DETERMINE EL SERVICIO DE LA UNIDAD MEDICA, LA MANUFACTURA Y/O REPOSICION DE PARTES FALTANTES SE PAGARAN POR SEPARADO PREVIA AUTORIZACION DEL JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD.					
	H.R. CHIAUTLA DE TAPIA	PIEZA	100	150	3	\$40.30
	H.R. SAN SALVADOR EL SECO	PIEZA	100	150	3	\$40.30



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO”, PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

PAQUETE	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA DE PIEZAS	CANTIDAD MÁXIMA DE PIEZAS	NÚMERO DE SERVICIOS ANUAL	PRECIO UNITARIO
	H.R. TEPEXI DE RODRIGUEZ	PIEZA	100	150	3	\$40.30
	H.R ZACAPOAXTLA	PIEZA	100	150	3	\$40.30
	H.R. VILLA AVILA CAMACHO	PIEZA	100	150	3	\$40.30
	H.R. CHIGNAHUAPAN	PIEZA	100	150	3	\$40.30
	H.R. IXTEPEC	PIEZA	60	120	9	\$40.30

Número de control interno de contrato	Licitante Adjudicado	Importe mínimo sin IVA	Importe máximo sin IVA
050GYR006N04026-001-00 Paquete 1	MIGUEL ACAMETITLA DELGADO	\$1,507,058.80	\$1,811,928.30
050GYR006N04026-002-00 Paquete 2	MIGUEL ACAMETITLA DELGADO	\$94,302.00	\$152,334.00

FALLO DE LA LICITACIÓN
No. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026

RESUMEN

Licitantes Participantes	3
Total de Paquetes Solicitados	2
Total de Paquetes Ofertados	2
Total de Paquetes Adjudicados	2
Porcentaje de Paquetes Asignados	100%



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO”, PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

OBSERVACIONES

Se hace mención que **SI** se cuenta con la presencia de las Representantes de la Oficina Regional 7 Puebla, del Órgano Interno de Control del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismas que fueron invitadas al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/844/2026 de fecha del **10 de marzo del 2026**.

La representante del órgano interno de control manifiesta lo siguiente:

Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dispone que la secretaría, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 49 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente acto de fallo de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del acuerdo por el que se expide el manual administrativo de aplicación general en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO”, PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

Asimismo, el administrador del contrato deberá dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones del proveedor establecidas en el contrato, y en su caso determinar la aplicación y cálculo de penas convencionales y deductivas, solicitando al área competente, la rescisión del contrato, aportando los elementos conducentes, de conformidad con el artículo 2, fracción III, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente a la fecha, el penúltimo párrafo del artículo 129 del mismo ordenamiento, y el numeral 5.3.15 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social

Se hace constar que **NO** se cuenta con la presencia del Representante de la Jefatura de Servicios Jurídicos del Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente través oficio No. 229001150100/CAE/**844**/2026 de fecha del **10 de marzo de 2026**.

Se hace constar que **SI** se cuenta con la presencia del Área Técnica, misma que fue invitada al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/**845**/2026 de fecha del **10 de marzo del 2026**.

De conformidad a lo estipulado en el Artículo 49 Fracción VI y 67 de la Ley, se informa que la firma del contrato será dentro de los 15 días hábiles posteriores al fallo en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos, para poder suscribir contratos y/o convenios a través del referido sistema, para lo cual deberán acceder a la siguiente liga: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/mfij>

Para llevar a cabo el registro y formalización, es indispensable contar con la e. firma vigente de la persona moral o física con actividad empresarial a la que se desea registrar. Si ya se cuenta con registro en la tienda digital del gobierno federal, ya no es necesario el registro de nueva cuenta, sólo se deberá verificar que los datos se encuentren actualizados, la documentación complementaria deberá entregarse en la



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO”, PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 5 de febrero Oriente No. 107 col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, Puebla, Puebla, en horario de 9:00 a 13:00 horas.

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley, con esta notificación de fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalado.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley, se ratifica al licitante ganador que el plazo para la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato será dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato respectivo, y deberá ser entregada en la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Colonia San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, en Puebla, Puebla.

Se le reitera al licitante asignado que a partir del día siguiente de la notificación del fallo y a más tardar 15 días naturales deberá de acreditar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en término de lo dispuesto en el artículo 32- D del Código _Fiscal de la federación vigente; motivo por el cual dentro de dicho periodo deberán emitir en sentido positivo y vigente los siguiente documentos:

1. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en Materia de Seguridad Social “IMSS”.
2. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores “INFONAVIT”.
3. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante los Servicios de Administración Tributaria “SAT”.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO”, PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

Las cuales deberán de exhibirse de forma indispensable para efectos de la formalización del Instrumento Jurídico.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> para efectos de su notificación a los licitantes. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

Se ratifica al licitante que la vigencia del contrato será a partir del siguiente día del fallo al 31 de diciembre del 2026.

Después de dar lectura a la presente Acta, por lo que se da por terminado este Acto de comunicación de fallo de la presente licitación, siendo las **16:55 horas.**, del día 31 de marzo de 2026.

Esta Acta consta de **40** páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
<u>C.P. Isidro Luna Arenas</u>	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Electrónica



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO”, PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
<u>Lic. Juan Pablo Guevara Aguilar</u>	Jefe de Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Electrónica
<u>Lic. Josefita López Valerio</u>	Supervisor de Proyectos	Electrónica
<u>L.A. Nelia Rosas Mendo</u>	Por el Órgano Interno de Control	Electrónica
<u>L.A.P María de Jesús Villegas Sánchez</u>	Por el Órgano Interno de Control	Electrónica



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AFILADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO", PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Karina Ramírez Hernández	Área Técnica	Electrónica



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026|JUAN PABLO GUEVARA AGUILAR|GUAJ770813LT1|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|930b562bdae10c42ba66ef0718e7edcb9c7fcb101b113fb592aef9d79d29644|31-03-2026 18:04:33||

FIRMA ELECTRÓNICA:
Ls0fa//9qLIMBTJcEz7AH3+hudEJXbpYR5dk9IffqrCqGKJFI/IV0fMiaFkv/yv8NvfZ53Brq1KnskG/JE0/tWSezWAqEA7FZEpZg55wvv/50ApwG5PjInn
nJvndgLT2+kRX7XEgc2BgHQK5v+QMd LHydHv6ztmDWWJrgyJLb2GkwkTSZz160sXpDc6B2KxRxugE5ef1T1ZLXhnc6/QdL+HswMTHYxCLTKyElesc75nJ0/I
xKVvLXPFNTW2t0v63RZoE1jeuJxar1ZfIDHywgh6nbSBgARX28hX5rHBKAG6qJwa+X8MHc9fzchGagtdYj33aYRGONLg5G/mtdtTw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
601c4319-2ddf-4415-b8cf-40178576f049



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026|JOSEFITA LOPEZ VALERIO|LOVJ721120T17|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|930b562bdae10c42ba66ef0718e7edcb9c7fcb101b113fb592aef9d79d29644|31-03-2026 18:07:38||

FIRMA ELECTRÓNICA:
dmU29ZgsM1SNJLViyZP4TCRRK8joljiv/OGHibogqTENBSVgrqqyUj1G+JcBDDKEGZD0uY1De+BFyxx6oXkvme8EktFukN7A9c9HaCib+rjrn+BUmwan0j/P
1quKYiRLVBTu8Lj05xY9MPwg2K7TmbLWX5pZEYt37Iqnm+C1/UYGxsqX6pw7hemir25y6V/Orzj8NcAX71cM0a1JQx6LH00Gt6b4NkfX0ae/Yt66p8K5b5VrL
MITq31sKEl1q64q3g+xxJY63Y2m4Bpny5CrMPdQ3ehQn83jGXz67H/1DwFzvJcLumocArVZfBma1hCPkpq+w0C1uHqgxbPmNgaQQw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
03affa7d-ba76-4a06-b052-d4170ce7e7d0



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026|ISIDRO LUNA ARENAS|LUAI760131UP5|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|930b562bdae10c42ba66ef0718e7edcb9c7fcb101b113fb592aef9d79d29644|31-03-2026 18:58:19||

FIRMA ELECTRÓNICA:
VMU11CRIVvc3G1zj8L002JZGSXEEInTxwAmNXfJSfoUgaa3ATaqdPHQwAkEDEuEdxGQchANPPamK7cFjjAK6RExUdXbz18Iqge3KnX9deW/xBVcQ20sJt6b
+s179tVrA6hmF37X2DcyU5VICY2EL68TE+PAGmXg5bPqg+ECz7XAZjQSpwPcRj3yb6hFbyHbzPfARFk0f7Qc10jYD0c1vVwZ6D4jSfz0SMPVIsXqkLY2oa0
Z9r/uz0YwpmDhRREjPrYSXD1qPqW1xRrLHe2cnRb2ut05N0Y6E6EhTEWJXs+0v1cGgnje4zaQbLXAQqDx2Mpb5wARtEFKwXJH8FPcw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
9ec6b6c1-8577-4c62-bdce-5eeacfe064e



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026|KARINA RAMIREZ HERNANDEZ|RAHK800210MP0|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|930b562bdae10c42ba66ef0718e7edcb9c7fcb101b113fb592aef9d79d29644|31-03-2026 18:05:46||

FIRMA ELECTRÓNICA:
L1K9X10FAN76PwRt+e69a4EUoxlNV9mMYswpgmAwUN4G5bgTivPMD68BFAgI8ZXAbaIhnikzA06WA/QpLDVbHtYwJ9xviJ6C4s4LzJ/vLQZEa3/i29v9jQC
L8+rINidKep9HVEF0cJ2SVcNA10b1ScdAkXheLbJ8le1/r1yARlmh7dFTrYwZwm6yXnaB0DYye5X787/0HuF7A7aa8CLEY0faQ0h1EHJoGZbVSJ+sCuunyXP
ZVr++422UrcELndhIzCAxGuFredPZ8Ac5p+4hHeIc8nES4hXvzVIBiprmc5B7buJicLeXhnwz51B/4c9Dwf6HJhYvGvhgB5KHZEBA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
2c2c27ef-4cbe-4dac-ac68-851e4ee175fa



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026|NELIA ROSAS MENDO|ROMN670202G81|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|930b562bdae10c42ba66ef0718e7edcb9c7fcb101b113fb592aef9d79d29644|31-03-2026 18:24:31||

FIRMA ELECTRÓNICA:
B4HyxpviEcl/zombESwOeZN/a1/MqHWiFEBVModcGqLqIEA8kQ20Ygln39I4pJMy2VBSbbRF7iFz1f2Rx0z4a5S2BihBKAXF7IJ/PCiLHwWNZPQeubZs1yWMC
R3Fm7DAJe02DTCMH4ew869FukX1foYD4X+FeDaYL7dYqKxOZ1BaLV0cG4V73P6rFZIKcVlkwwqhJ6UHzZcwY3U6vVhM0LFnmKlvqhZ0fDfgRd3tLAX4WZ/c4
XIC6xFMzo+L8q64B30KnAXzkPbBdNe60E13LuGtS0T1AkB8VNP8uft22sjoMr87dP6gAH6QY8VYvAPCA/ECNnljUoDYCoc5XA9xvG==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
c57cc9d-73a0-44da-8b4c-69fd67abba97



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR006-N-40-2026|MARIA DE JESUS VILLEGAS SANCHEZ|VISJ710801591|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|930b562bdae10c42ba66ef0718e7edcb9c7fcb101b113fb592aef9d79d29644|31-03-2026 18:41:26||

FIRMA ELECTRÓNICA:
Nvpq/4XBVARjHLpbqz1Eie+D71THg+eK369HKCTETyUroVn1X2ybA0eoaXcVa5IMTKtslLo0oZugYs1R1QLbUH1H9RB16x1r0c/01Bb9tgwDTns+t02yKUDU
SsrUgkLV3HxYwQVQJZgDCNA720597CFHEJj0u3w11bLzhmQpu/FEQ0uGctouKm/H/mQCUP20ARDAJB4tKr0v7wFIPmc1VNIJ2xcQZ9NABR50+qS9+e+PR
SwZjmx7ZSBMj942cRY6D3N9fSg+//JM5HqqvAKDIjFdsr2cA0W11AVHfLbZ0oLe88kHwQAPxVHRkL/L/Iq9SVrzsFTtLQJgg8/6Q==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
c06836a0-7d07-4453-a5b3-aeda7b5dc096

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>